



OFORD.: N°5193
Antecedentes.: Su presentación de fecha 20 de enero de 2017.
Materia.: Informa.
SGD.: N°2017020031769
Santiago, 16 de Febrero de 2017

De : Superintendencia de Valores y Seguros

A



En atención a su presentación del Antecedente, mediante la cual, compareciendo en representación de [REDACTED] solicita a esta Superintendencia "...informar si en sus registros existen acreencias vigentes o afectas a caducidad, en beneficio de mi representado...", cumpla con manifestar a usted lo siguiente:

De conformidad con lo establecido por la letra m) del Decreto Ley N°3538 de 1980 a este Servicio le corresponde llevar "...los registros públicos de profesionales o de información que las leyes le encomienden." En consecuencia, en consideración a que la legislación vigente no ha encargado a esta Superintendencia un registro relativo a "acreencias vigentes o sujetas a caducidad", se informa que este Servicio no dispone de los antecedentes requeridos.

JAG DHZ wf-690630

Saluda atentamente a Usted.


PATRICIO VALENZUELA
INTENDENTE DE REGULACIÓN DEL MERCADO DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

Oficio electrónico, puede revisarlo en http://www.svs.cl/validar_oficio/
Folio: 20175193693856sSZSkmQHrRoyAUkQmorNeapPvWwdB